



**PARTIDO DE LA
REVOLUCIÓN
DEMOCRÁTICA**

RESOLUTIVO DEL SEXTO PLENO ORDINARIO DEL IX CONSEJO ESTATAL RELATIVO A LA APROBACION DEL PROGRAMA DE GOBIERNO DE LA COALICION ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018. PARA EL ESTADO DE SINALOA, En la Ciudad de Culiacán, reunido el Sexto Pleno ordinario del IX Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática, el día 17 de diciembre de dos mil diecisiete, en las instalaciones del Partido de la Revolución Democrática sito en Ángel Flores 227 Ote, Colonia Centro, con la finalidad de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 1, 2, 61, 62, 64, 65 inciso a), b), f) y p); inciso e); 114 a), b), c), y d) 45, 46, 47, 48 de nuestro Estatuto vigente; y los artículos 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57 y 58 y demás relativos y aplicables del Reglamento de los Consejos del Partido de la Revolución Democrática, y

CONSIDERANDO:

- I. Que los artículos 61 y 65 del Estatuto vigente establecen que el Consejo Estatal es la autoridad superior del Partido en el Estado y que, entre sus funciones se encuentran, entre otras, la de formular, desarrollar y dirigir la labor política y de organización del Partido en la entidad para el cumplimiento de los documentos básicos y las resoluciones del Consejo, el congreso y el comité ejecutivo nacionales. .
- II. Que de conformidad con los artículos 41, segundo párrafo base I, artículo 14 y demás relativos aplicables de la Constitución Política del estado de Sinaloa y de los artículos; 4, 5, 6, 7, 8 y 9, y demás relativos de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, el día primero de julio del año 2018, se elegirán a los integrantes del Congreso del Estado, y Presidentes municipales, síndicos procuradores y regidores de los ayuntamientos del estado y;
- III. Que los artículos 23, numeral 1, inciso f); 85 numerales 1 y 2 y 87, párrafos 1 y 2 de La Ley General de Partidos Políticos señala como uno de los derecho de los partidos políticos para fines electorales el de formar coaliciones, frentes y fusiones, las que en todo caso deberán ser aprobadas por el órgano de dirección nacional que establezca el Estatuto de cada uno de los partidos, en los términos de esta Ley y las leyes federales o locales aplicables para postular a los mismos candidatos en las elecciones de, diputados a las legislatura local de mayoría relativa y ayuntamientos.
- IV. Que el artículo 12 de la Ley General de Instituciones y Partidos Políticos prevé el derecho de asociación de los partidos políticos en los procesos electorales a cargos e elección popular federal o local independientemente del tipo de elección, convenio de coalición y términos precisados en el mismo.
- V. Que el artículo 89 de la Ley General de Partidos Políticos establece que los partidos políticos que pretendan coaligarse deberán acreditar, entre otras, que la coalición fue aprobada por el órgano de dirección nacional que establezcan los estatutos de cada uno de los partidos políticos coaligados y



**PARTIDO DE LA
REVOLUCIÓN
DEMOCRÁTICA**

SINALOA

que dichos órganos expresamente aprobaron la plataforma electoral, y en su caso, el programa de gobierno de la coalición o de uno de los partidos coaligados. Requisito satisfecho por acuerdo del consejo nacional de fecha 19 de noviembre del año en curso.

- VI. Que el Partido de la Revolución Democrática es un Partido Político Nacional de izquierda, constituido legalmente bajo el marco de lo establecido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, cuyos fines se encuentran definidos con base en su Declaración de Principios, Programa y Línea Política, mismo que se encuentra conformado por mexicanas y mexicanos libremente asociados, pero con afinidad al Partido, cuyo objetivo primordial es participar en la vida política y democrática del país. En lo Local en marco del modelo organizativo del prd con las atribuciones que el estatuto vigente del partido otorga a las instancias locales para los fines propios del ámbito estatal.
- VII. Que el artículo 312 del Estatuto prevé que el Consejo Nacional resolverá, según el caso, la política de alianzas con otras fuerzas políticas en el ámbito de las elecciones federales. Por lo que hace a las elecciones locales, el Consejo Nacional resolverá la política de alianzas en coordinación con las direcciones locales del Partido. Siendo este el caso, el IX Consejo estatal del PRD Sinaloa en sesión n extraordinaria de fecha 10 de diciembre de 2017, por unanimidad de votos de los consejeros presentes:

RESUELVE:

UNICO.- Se aprueba el Programa de Gobierno de la coalición electoral para el proceso electoral estatal ordinario 2017-2018., en los siguientes términos:

PROGRAMA DE GOBIERNO:

APUNTES PARA UN PROGRAMA DE GOBIERNO

- I. Por un programa de gobierno digno
- II. Por un programa de gobierno con principios
- III. Por un programa de gobierno para la igualdad
- IV. Por un programa de gobierno para la seguridad
- V. Por un programa de gobierno honesto

I. Por un programa de gobierno digno.

Sinaloa, al igual que el resto del país padece tres problemas principales:: la desigualdad, la inseguridad y la corrupción. Los tres están concatenados y son causa de las muy diversas dificultades que afronta nuestro país, los estados y los municipios, y cuyas manifestaciones se expresan en cada uno de los diagnósticos que los describen, caso por caso. Este programa está construido

PRESENTE BOJORQUEZ MARITELIX

[Signature]

[Signature]

[Signature]



Ángel Flores 227 Ote. Centro, C.P. 80000, Culiacán, Sinaloa
 Conmutador y fax: 712-44-20, 713-88-43, 752-0648, 715-05-60
www.prdsinaloa.com

Yokeno Bodo Kover M. A. Felix



PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

expectativas de cambio democrático y quebró la esperanza de modificar nuestro régimen político desde la raíz. El desencanto y la desconfianza se impusieron sobre cualquier visión de futuro: el encono y la vuelta al pasado acrecentaron la mecánica del conflicto —en la que todavía estamos inmersos— e interrumpieron la construcción de un nuevo proyecto democrático para México. Los partidos de Por México al Frente en el Estado de Sinaloa, reconocemos la que ha sido, a nuestro juicio, nuestra mayor responsabilidad: en aras de impedir la vuelta al predominio del PRI o de someternos a los designios de una sola persona, caímos en el juego de la disputa enconada entre partidos y contribuimos a generar un ambiente que alejó a las y los ciudadanos de la vida política del estado y del país. Y en el camino, los tres problemas principales de México se profundizaron, generando mayor desigualdad social y más pobreza, mayor inseguridad y corrupción. Ponemos por delante este reconocimiento porque México necesita una transformación definitiva en su régimen político, para consolidar la democracia con la participación consciente y activa de las y los ciudadanos. México necesita un nuevo régimen. Este programa se sostiene en la convicción de que es urgente modificar esa mecánica de conflicto, reconocer las causas de los problemas que nos agobian —y no sólo sus efectos— y abrir las puertas de la política, bloqueada por las dirigencias de los partidos y los intermediarios, a la participación de la sociedad en todos los planos de la vida pública. Es urgente distribuir y controlar el poder público de una manera diferente: desbloquearlo de quienes lo han convertido en patrimonio de unos cuantos —ya sean los aparatos o los líderes— para someterlo a la soberanía del pueblo. Es urgente que la concepción del Estado abandone la confusión que todavía prevalece con la gestión de los gobiernos, para avanzar hacia la consolidación de un espacio político que nos abarque a todos. Es urgente hacer valer los derechos conquistados por las personas, sin restricciones burocráticas ni corrupción; es urgente romper las barreras que siguen sometiendo a los pobres y eternizando el poder de los acaudalados; es urgente combatir todas las formas de discriminación y es urgente potenciar la riqueza económica y cultural del país. Nada de esto sucederá mientras prevalezcan las prácticas políticas y burocráticas que han minado la democracia mexicana y mientras siga creyéndose que todas las soluciones podrán venir desde la presidencia de la República. Las soluciones no residen en un cambio de gobernantes, sino en un cambio de principios, valores y formas de abordar los problemas. Nos hace falta un nuevo pacto político y social capaz de dejar atrás esa quimera, para consolidar el paso hacia la democracia, con la más amplia colaboración posible entre la sociedad y los gobiernos. El programa del cambio que aquí se propone ha de ser resultado de la deliberación y el consenso entre todos los grupos sociales, con la convicción de vencer la corrupción y la impunidad, de acabar con la violencia y

Miguel Ángel Bojórquez Hernández

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



**PARTIDO DE LA
REVOLUCIÓN
DEMOCRÁTICA**

desterrar la desigualdad y la pobreza, con una economía que crezca, pero que crezca para todos con salarios dignos.

II. Por un programa de gobierno con principios

Sinaloa es un Estado con marcados déficit de diagnósticos acertados sobre su realidad social, política, económica y cultural, inclusive su historia es deficientemente investigada, los diagnósticos de la problemática que tiene al estado no dan cuenta de nuestra realidad. Sinaloa se ubica por debajo de la media nacional en libertades, desarrollo económico, representatividad social y política, industrialización y marcados atrasos en regulación para la inversión no existe un diagnóstico de las áreas de oportunidad, para los negocios, el turismo y la movilidad social para jóvenes y adultos con y sin estudios profesionales. En el fondo, el problema es el mismo, la corrupción institucionalizada, provoca fallas en los diagnósticos y patrocina la violencia y la inseguridad, el machismo y los feminicidios, entre muchos otros, explican de alguna manera la cadena de hierros que los gobiernos locales y municipales. En ausencia de un hilo conductor que afirme los principios sobre los cuales han de plantearse las políticas indispensables para afrontar los problemas que nos agobian y a falta de definiciones claras, se ha cometido el error de diseñar leyes e instituciones fragmentarias para salir del paso. Un programa de gobierno no es una lista de buenos propósitos ni, mucho menos, de ocurrencias. Esa forma de hacer frente a los grandes problemas nacionales y locales ha sido una de las causas que han impedido contar con un gobierno capaz de ofrecer buenos resultados. Y esto, a su vez, ha creado una barrera de desconfianza entre sociedad y gobiernos. Para evitar ese error repetido sexenio tras sexenio, es preciso poner por delante los principios a partir de los cuales habrá de organizarse el estado, y reconocer, sin dejar lugar a dudas, que la desigualdad, la inseguridad y la corrupción son consecuencia de los errores cometidos. En Por México al Frente:

1. Nos declaramos demócratas porque reconocemos la fuerza de la pluralidad, del diálogo, la deliberación y de la construcción y el control del poder a partir de la voluntad y la participación ciudadana.
2. Nos declaramos republicanos porque reconocemos el mérito como única vía para ocupar cargos públicos.
3. Nos declaramos a favor de un cambio de régimen de gobierno donde el poder público resida en la soberanía del pueblo, en el que no tengan cabida los funcionarios que responden a intereses diferentes del bienestar de la población.
4. Nos declaramos partidarios de una sociedad de derechos que incentive la movilidad social y respete la dignidad humana y la libertad personal para el pleno desarrollo de las personas.

Morero Bojórquez Marifelix
García
García
García
García
García



PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

5. Nos declaramos en favor de un federalismo con pesos y contrapesos entre los Poderes del Estado de Sinaloa y los municipios sustentado en la participación ciudadana y que esté a salvo de la captura de intereses particulares.
- 6.. Nos declaramos por la dignificación de la política como el espacio de todos abierto e incluyente sobre la base del respeto a la ley justa para hacer valer los derechos.
7. Nos declaramos en favor del respeto de las formas de organización política, económica y cultural de los pueblos indígenas.
8. Nos declaramos en contra de las prácticas y personajes que capturan y corrompen la representación política.
9. Nos declaramos por la apertura democrática de los medios masivos, electrónicos y digitales de comunicación y de la más absoluta libertad de prensa.
10. Nos declaramos a favor de la obligación de los gobiernos para garantizar una distribución justa de la riqueza, y para combatir la pobreza y la marginación en todas sus dimensiones y manifestaciones.
11. Nos declaramos a favor de una política fiscal más justa y equitativa que promueva la generación de riqueza y el abatimiento de la desigualdad y sobre todo, compensatoria para el equilibrio social.
12. Nos declaramos a favor de un modelo de desarrollo inspirado en los principios de la economía social de mercado orientada al crecimiento económico con equidad. Impulsando la mejora regulatoria y la transparencia de todos los procesos en el estado y los municipios.
13. Nos declaramos en favor de la iniciativa privada producto del legítimo esfuerzo, de la innovación y de la construcción de oportunidades para hacer crecer a la economía y generar empleos dignos, bien pagados y con prestaciones establecidas en la ley como mínimo.
14. . Nos declaramos en favor de un desarrollo sostenible que fomente el equilibrio ecológico, promueva la responsabilidad ambiental en las acciones individuales y garantice los derechos ambientales de las futuras generaciones. Estamos en contra del predominio de objetivos económicos a costa del medio ambiente. Como el proyecto en marcha de Playa Ceuta y la planta de fertilizantes en Topolobampo, y el dragado de las playas de Mazatlan.
15. Nos pronunciamos porque los recursos que utiliza el Estado sean utilizados primordialmente para la igualdad y la protección de los grupos vulnerables de la sociedad. El desarrollo sin igualdad es inaceptable. La inversión en espacios públicos e infraestructura para el desarrollo en sentido amplio debe ser la única razón de ser del presupuesto estatal y municipal.
16. Nos declaramos en favor de un Estado de Derecho que combata a la corrupción desde sus causas e impida la captura de puestos y presupuestos paren favorecer trayectorias y grupos políticos, porque rechazamos la impunidad. Para ello impulsaremos reformas para fortalecer la

Moreno Bojórquez María Félix

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

autonomía de los poderes del estado y de los ayuntamientos, así como, de los organismos constitucionales autónomos hoy atrapados en la redes de intereses del poder ejecutivo estatal.

17. Nos pronunciamos por un Estado que garantice la seguridad a cada persona con pleno respeto a los derechos humanos de todos y que revierta las condiciones sociales que propicien el crimen. Fortalecer las capacidades institucionales del estado y los municipios es indispensable para el logro de este propósito.

18. Nos pronunciamos por el reconocimiento e indemnización a las familias víctimas de la violencia y negligencia del Estado, para no olvidar, aprender del pasado y construir un futuro libre de violencia. Iniciar en el estado un proceso de justicia restauraría para víctimas y familiares de las decenas de miles de desapariciones forzadas y ejecuciones.

19. Nos declaramos en favor de la rendición de cuentas ante la sociedad de todos los poderes públicos y de todas las personas que utilicen recursos públicos tanto en función de la congruencia entre lo que se ofrece y se entrega como de la calidad y la transparencia para obtener resultados. 20. Nos declaramos en favor de la igualdad de género, así como nos manifestamos contra toda violencia en cualquiera de sus expresiones.

21. Nos pronunciamos en contra de toda clase de discriminación. Rechazamos las barreras invisibles para la plena igualdad entre todas las personas.

22. Nos declaramos en favor de la libertad religiosa y el pleno respeto y tolerancia de las creencias las personas, en el marco de la vigencia del Estado laico.

23. Nos pronunciamos por un Estado que atienda de manera incluyente las necesidades de los grupos más vulnerables de la sociedad.

24. Nos declaramos a favor de un sistema de procuración y administración de justicia libre de malas prácticas, corrupción e impunidad.

25. Nos declaramos a favor del derecho inalienable de todas las personas a vivir en un entorno seguro y libre de violencia.

26. Nos pronunciamos por un Estado que impulse el desarrollo científico y tecnológico estatal orientándolo con visión estratégica al desarrollo regional y el beneficio social.

27. . Nos declaramos en favor de que el Estado garantice el acceso universal, gratuito y de calidad a la protección de la salud; así como a la educación pública, gratuita, laica y de calidad en todos sus niveles, para formar seres humanos íntegros, libres y solidarios.

28.. Nos declaramos a favor de una Agenda Digital transversal para el desarrollo. Promoveremos una amplia política pública digital, con la finalidad de acelerar el crecimiento de Sinaloa y sus municipios incluyente, competitivo, justo y más democrático.

moreno Bojórquez Marifelix
Díaz
Jorge
Héctor
Chavez

El programa de gobierno municipal que habrá de ponerse a deliberación entre los ciudadanos en cada uno de los municipios de la entidad. Tendiendo como base las grandes líneas planteadas en este programa y las especificidades de cada municipio. —los que militan y los que no militan en partidos, haciendo del diálogo y la acción compartida los instrumentos fundamentales para cambiar a Sinaloa— se ajustará a esos principios y será consecuente con cada uno de ellos. Las políticas que aquí se enuncian para atajar los efectos más nocivos de nuestros yerros, pondrán al estado a salvo de los vicios acumulados durante el siglo XX y lo situarán en la ruta del futuro democrático, justo, equitativo y digno que nos merecemos.

III. Por un programa de gobierno para la igualdad

El mayor problema de nuestro estado y los municipios es la desigualdad. Sinaloa no es un estado pobre, sino de pobres: uno en el que las oportunidades para el crecimiento igualitario y para la movilidad social han sido bloqueadas por quienes han dominado durante décadas los espacios de decisión política y la economía. Incluyendo aquí al llamado gobierno del cambio.

México es el país más desigual de los países que integran la OCDE ocupamos el último lugar casi en todo, con excepción de los índices de corrupción, violencia, y crimen organizado, en estas somos el primer lugar. Está situación se traslada a las entidades en diversas proporciones, Sinaloa es uno de los estados que mayores indicadores de corrupción, violencia y narcotráfico aporta a los indicadores nacionales. También aportamos cuotas negativas a la representatividad, límites a las libertades individuales y políticas, transparencia y rendición de cuentas según datos de transparencia mexicana. Según proyecciones a 2017 de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) señala que en México la distribución de la riqueza es muy inequitativa, ya que el 80% de los activos financieros se concentran en el 10% de las familias y el 10% de las empresas del país concentran el 93% de los activos físicos. 2 De acuerdo con el informe Desigualdad extrema en México de OXFAM 3, desde mediados de los noventa, en México el ingreso per cápita ha crecido al igual que la pobreza, debido a la desigualdad en la distribución de los ingresos, concentrada en los deciles más altos de ingreso de la población. (Referencias del Programa Nacional del PRD- Por México al Frente, 19/11/2017, pp. 9 y 10).

Sinaloa se encuentra en el tercer grupo de estados según el grado de pobreza de acuerdo a los datos del Coneval, cuyo porcentaje de la población en situación de pobreza se ubica entre 25 y 38% de la población, aunque otras mediciones nos ubican por encima del 44%. De cualquier manera, Las riquezas naturales y de recursos humanos conque cuenta la entidad no

Roberto Bujalover
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]



**PARTIDO DE LA
REVOLUCIÓN
DEMOCRÁTICA**

SINALOA

debieran ubicar con tan elevados índices de pobreza a los sinaloenses, lo que revela que los gobiernos y representantes que hemos tenido no han sabido o no han querido por conveniencia particular aprovechar el potencial económico del estado en beneficio de la sociedad.

Evidentemente los programas sociales tanto del gobierno federal como el del estado y los municipios han resultado ineficientes para combatir de fondo los problemas de inequidad social. En este sentido:

Por México al Frente propone:

Incluir como eje central de las políticas y programas de gobierno un enfoque transversal de igualdad sustantiva de género desde la perspectiva de los derechos humanos.

- Establecer políticas públicas que garanticen los derechos de las mujeres, los niños, niñas y jóvenes, los adultos mayores y las personas con discapacidad; con un enfoque de inclusión social, sin discriminación o algún tipo de violencia..
- Redefinir la política social del estado, para que efectivamente contribuya a reducir en números absolutos la pobreza, la marginación y la desigualdad, bajo criterios de subsidiaridad, garantizando el desarrollo humano.
- Atacar las causas estructurales de la pobreza.
- Transformar la política asistencialista, adoptando una perspectiva de derechos humanos que garantice la igualdad de oportunidades y de acceso a los bienes y servicios básicos para el desarrollo humano, como la salud, la educación, la alimentación, la vivienda y la cultura.
- Afirmar un criterio de transversalidad de género en el diseño, aplicación y evaluación de las políticas públicas.
- Garantizar el enfoque de juventud en las políticas públicas, e impulsar la participación de las y los jóvenes en el diseño, instrumentación y evaluación de éstas.
- Garantizar el acceso de los jóvenes a la educación y la capacitación, promoviendo que desarrollen una actitud emprendedora y creativa.
- Garantizar la libertad religiosa y el pleno respeto y tolerancia de las creencias de cada uno de los mexicanos, en el marco de la vigencia del Estado laico y de la Constitución.

En cuanto a la pobreza educativa, si bien Sinaloa se ubica en la media nacional, el objetivo de los gobiernos emanados de Por México al Frente será el de igualar en corto tiempo los indicadores de la ciudad de Mexico y alejarnos de chispas y Oaxaca. Donde la pobreza educativa referida a la ausencia de miembros en edad escolar en los hogares ronda el 80%.

Es también un objetivo claro y manifiesto de los gobiernos que emanen del Por México al Frente de hacer realidad la digitalización del estado y los

MORENO BOSJORQUER MARÍA FELIX
Luz
Luz
Luz
Luz
Luz

municipios, el acceso al internet, el uso de la web con fines educativos y recreativos incentiva el crecimiento de la ciudadanía digital y fomenta la acción colectiva como mecanismo para el control social del ejercicio del gobierno, la representatividad en los órganos del estado y los municipios, mejorando los mecanismos de rendición social de cuentas. El proyecto impulsado por el gobierno de MALOVA fue un rotundo fracaso, el programa de digitalización y acceso público al internet no logró los objetivos que se anunciaron en aquel proyecto. Hoy es un propósito manifiesto del Por México al Frente en Sinaloa.

En este tema, de la educación pública el Por México al Frente en línea con el programa nacional del PRD para el Por México al Frente, propone para el estado:

▣ Desarrollar un sistema de educación pública, laica y gratuita, de calidad mundial.

▣ Colocar a las y los estudiantes en el centro de toda política educativa

. ▣ Garantizar que la educación obligatoria deberá ser accesible para todas y todos los habitantes del país, favoreciendo una localización geográfica razonable y el uso de tecnologías de la información y la comunicación que faciliten el acceso al sistema educativo.

▣ ▣ ▣ Se establecerán acciones afirmativas destinadas a prevenir o compensar situaciones de desventajas o dificultades de grupos vulnerables, con el fin de asegurar su permanencia en el sistema educativo.

Mejorar los programas de atención a la población con rezago educativo.

Reformular los planes de estudio de la educación media y media superior, vinculándolos con las actividades productivas mediante esquemas de educación dual, haciendo énfasis en la adquisición de competencias, la valoración del trabajo técnico y la alfabetización digital, como herramientas de estímulo a la inteligencia y la creación.

▣ Reformar la educación superior, creando un nuevo marco normativo que estimule y permita la flexibilidad, adaptabilidad, vinculación entre instituciones, internacionalización, investigación y creación del conocimiento, la seguridad jurídica y la seguridad financiera de las instituciones a cargo del Estado.

Promover programas de significación magisterial, que aseguren el pleno cumplimiento de los derechos de los trabajadores y trabajadoras de la educación y aseguren la capacitación, profesionalización y actualización continua, así como el conjunto de condiciones indispensables que deben cumplirse en cada escuela para el buen desempeño de la tarea docente

. ▣ Mejorar la educación para la apropiación tecnológica en todos los niveles.

▣ Incrementar la calidad de los contenidos y medios educativos, como segunda etapa de una reforma educativa a fondo. ▣ Fortalecer la participación de padres, madres de familia, tutores y maestros en el sistema

Moreno Bojórquez MARIPÉIX

Lyly

Alcázar

Chavez



PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

educativo, garantizando la libertad educativa que impulse la innovación pedagógica

. [x] Garantizar que hombres y mujeres tengan acceso por igual a la educación en todos sus niveles.

Impulsar el tránsito hacia una economía digital y del conocimiento. [x] Promover el acceso universal a las tecnologías de la comunicación y la información como un derecho a fin de reducir la brecha digital. [x]

Establecer una amplia agenda digital para el desarrollo económico que contribuya a profundizar la inclusión financiera y el desarrollo de la economía digital. [x]

Establecer políticas y herramientas que garanticen la seguridad de los datos personales, la información, las transacciones y la privacidad en las redes digitales.

Incrementar la calidad de los contenidos y medios educativos, como segunda etapa de una reforma educativa a fondo.

Incrementar los presupuestos públicos destinados a la investigación científica y el desarrollo tecnológico, incluyendo programas de divulgación científica y técnica, dándoles continuidad a lo largo del tiempo.

Priorizar programas y proyectos de investigación y desarrollo científico y tecnológico orientados al beneficio social.

Consolidar una política de ciencia y tecnología de largo plazo, orientada a sectores estratégicos prioritarios y a proyectos socialmente significativos, mejorando el presupuesto asignado a esa área.

Promover la vinculación entre la generación de conocimiento (los centros de investigación y el desarrollo científico y tecnológico) con los sectores productivos y con la sociedad.

Crear un Sistema Estatal de Innovación que permita transformar los conocimientos en bienes y servicios socialmente útiles y económicamente rentables.

Promover programas de capacitación y significación de la carrera magistral.

En el rubro de la salud, de conformidad con el programa nacional acordado por el PRD, Por México al Frente, en el ámbito local proponemos:

Consolidar un sistema de salud universal y de calidad internacional.

- Promover una integración verdadera de las instituciones de salud que elimine la actual fragmentación de la atención a la salud, constituyendo un Fondo Único para la Salud.
- Transitar hacia un modelo que priorice la prevención de las enfermedades, fortaleciendo los programas de educación para la salud y prevención de las enfermedades en la atención primaria, dotándolos de recursos suficientes. [x] Fortalecer la figura del médico general.

propuesta bajokwer mdfel/x
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]



**PARTIDO DE LA
REVOLUCIÓN
DEMOCRÁTICA**

- Establecer políticas públicas que promuevan una calidad de vida digna y saludable para personas adultas mayores, con un enfoque de derechos humanos.
- Garantizar el abastecimiento de medicamentos en la red hospitalaria pública a partir de convenios con farmacéuticas para crear un sistema de surtido por prescripción de dosis exactas, para eliminar desperdicios.
- Establecer un programa integral de consulta y hospitalización en domicilio
- Crear condiciones para propiciar una mejor distribución regional de la infraestructura y los recursos profesionales para la atención a la salud.
- Revisar el sistema de formación médica, buscando jornadas más humanas que reduzcan los riesgos asociados a la falta de descanso de los médicos internos de pregrado y los residentes médicos de especialidad.

La movilidad social es la esencia de un gobierno democrático, la promoción y el crecimiento de los niveles de vida de la población es la razón de ser de un gobierno representativo. El interés general se construye justo con las voces de marginados y socialmente favorecidos. Esa es la esencia de la pluralidad recortada en el actual gobierno sinaloense de Quirino Ordaz, por ello, Por México al Frente propone para lograr la mejora constante de las condiciones de vida de la población lo siguiente:

Consolidar una sociedad de derecho. social, se respete la dignidad humana y la libertad personal para el pleno desarrollo de las personas.

- Establecer una política de Estado que combata la pobreza, la desigualdad y la marginación en todas sus dimensiones y manifestaciones. Procurar que toda la población tenga acceso a una alimentación saludable, con una ingesta calórica y nutricional diaria satisfactoria. Establecer un salario mínimo digno y suficiente para las personas que trabajan.

Garantizar el derecho a una renta básica universal que atienda las necesidades de las personas y garantice su libertad.

Ejercer una auténtica planeación democrática de corto, mediano y largo plazos a través de un Consejo Económico y Social incluyente con participación del sector empresarial, laboral, académico y liderazgos sociales.

Replantear las políticas de gasto público para que se gaste mejor y de manera más racional, prestando servicios de mejor calidad y más oportunos; y se impulsen y promuevan el crecimiento económico equilibrado y el desarrollo social.

Establecer como criterio rector del gasto público el máximo beneficio para la ciudadanía.

Redefinir la política social del estado, para que efectivamente contribuya a reducir en números absolutos la pobreza, la marginación y la desigualdad, y

Manuel Bojórquez MAPA FELIX
Jorge Díaz
Alfonso
Chumy



**PARTIDO DE LA
REVOLUCIÓN
DEMOCRÁTICA**

SINALOA

que mejore la vida de las familias; bajo criterios de subsidiariedad, garantizando el desarrollo humano.

Formular una política de vivienda con enfoque de derechos humanos, para que las y los sinaloenses gocen de vivienda digna, de calidad, acorde con sus necesidades, convivencia comunitaria y acceso a internet.

Implementar acciones y promover nuevas normas jurídicas para impedir la especulación desmedida de los suelos para vivienda urbana.

Crear un programa que proporcione asistencia técnica para esquemas de autoconstrucción y extensión de vivienda.

Instrumentar en el estado el Sistema Nacional de Vivienda, e incrementar el número de créditos que puedan disponer sus derechohabientes que plantea el programa del PRD- Por México al Frente a nivel nacional.

Elaborar un plan integral de desarrollo de la infraestructura de transporte urbano e interurbano con visión de largo plazo.

Establecer un amplio programa de caminos intensivos en mano de obra para comunicar a comunidades aisladas.

Aprovechar la extensión de los litorales del estado para intensificar el transporte marítimo de cabotaje.

Privilegiar las soluciones de transporte público en los centros urbanos.

Fortalecer la infraestructura logística para la operación intermodal.

Intensificar las tareas de mantenimiento de la infraestructura de transporte ya existente.

Eliminar la discrecionalidad y la falta de transparencia (corrupción) en las licitaciones de las obras de infraestructura de transporte.

Combatir el fenómeno de la feminización de la pobreza mediante políticas públicas y planes de gobierno tendientes a promover la participación de las mujeres en la vida económica del estado estableciendo programas de becas, de capacitación y créditos para emprender negocios, así como estímulos fiscales a empresas que tengan programas que colaboren con este propósito.

Implementar políticas públicas orientadas a garantizar los derechos políticos, económicos, sociales y culturales de los pueblos indígenas del estado y erradicar su marginación social y económica.

Desarrollar estrategias que permitan sacar del atraso y de la pobreza a nuestras comunidades indígenas, respetando su cultura y usos y costumbres

En materia de finanzas públicas el PRD Sinaloa en Por México al Frente propone:

. Gestionar Una nueva distribución directa de lo recaudado entre los diferentes órganos de gobierno (federal, estatal y municipal), con mecanismos adecuados de control, transparencia sobre el origen del ingreso y el destino de los gastos, y rendición de cuentas, manteniendo una coordinación fiscal efectiva y eficaz

Moisés Bojórquez Márquez
[Signature]
[Signature]
[Signature]



PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

SINALOA

• Manejar las finanzas públicas de manera responsable, eficaz, eficiente y transparente, evitando duplicidades y estableciendo con claridad y justificación los rubros en los que será aplicado el gasto público.

• Vigilar que el gasto público tenga un efecto de distribución de la riqueza.

Reducir la participación del gasto corriente en el gasto total e incrementar el gasto de capital para el desarrollo de infraestructura.

Eradicar los actos de corrupción en la asignación del gasto público.

Disminuir y transparentar el origen, contratación y pago o renegociación de la deuda pública a nivel federal, estatal y municipal. Establecer límites de endeudamiento al estado y los municipios.

• Mejorar los mecanismos de control en la recaudación, combatiendo la evasión y elusión en el pago de impuestos, en particular por parte de los grandes contribuyentes

• participar de la corresponsabilidad que propone el Por México al Frente en las tareas de recaudación y distribución de lo recaudado al estado y los municipios.

• Impulsar un modelo de desarrollo inspirado en los principios de la economía social de mercado orientada al crecimiento económico con equidad.

• Establecer una política de Estado que combata la pobreza, la desigualdad y la marginación en todas sus dimensiones y manifestaciones.

• Establecer una estrategia de desarrollo que garantice un crecimiento sostenido de la economía sinaloense a largo plazo y que fomente la creación de empleos dignos.

• Impulsar el desarrollo de la economía social, colaborativa y solidaria.

• Fortalecer el mercado interno como palanca del desarrollo regional y local frente a los ciclos de la economía nacional y mundial.

Elaborar e instrumentar un Plan estatal de Infraestructura, con la participación del sector privado y las organizaciones sociales, para incrementar sustancialmente la inversión pública, privada y mixta en la infraestructura estratégica del estado.

• Promover la inserción social y económica de las personas con alguna discapacidad, y adecuar la infraestructura pública y privada para contribuir a dicho propósito. El diseño y la elaboración de las políticas públicas para las personas con discapacidad, debe sustentarse en una nueva visión en donde se resalten sus valores, capacidades y derechos, con el firme objetivo de erradicar las viejas prácticas asistencialistas y se promueva en todo momento las oportunidades reales de superación y se promueva una cultura de respeto y su inclusión en la sociedad.

• Iniciar el proceso de armonización legislativa que se requiere para que toda la legislación estatal retomen y garanticen los derechos, principios y acciones afirmativas consagradas en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Manojo Bojorquez Martinez
Jorge
Lucas
Alfonso



PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

Apuntalar la capacidad productiva del sector agropecuario y pesquero y la calidad de vida de sus trabajadores.

- Incentivar el desarrollo de la capacidad productiva y tecnificación progresiva de los sectores agropecuario y pesquero, para incrementar la producción de alimentos y una mejor calidad de vida y el bienestar de sus trabajadores.

En materia de política cultural el PRD Sinaloa propone para el Por México al Frente:

Establecer una política cultural de Estado que estimule la producción y consumo de bienes y servicios culturales locales y nacionales, que afiance nuestra identidad cultural y proyecte la oferta cultural material e inmaterial de Sinaloa hacia México y el mundo.

- Democratizar el acceso a los bienes y servicios culturales como derechos humanos.
- Incorporar el enfoque de industrias culturales, en las políticas públicas sobre cultura, y vincularlas con las políticas de desarrollo económico
- Fortalecer la diversidad cultural regional del estado, descentralizando los programas culturales, para estimular que las instituciones municipales y privadas sean copartícipes en el diseño y financiamiento de las actividades culturales
- Promover valores de identidad cultural que promuevan la cohesión social y el orgullo sinaloense y nacional.
- Promover el desarrollo cultural y la creatividad entre la niñez y la juventud, por medio de la educación y su participación en eventos culturales
- Recuperar los espacios públicos promoviendo en ellos programas culturales.
- Establecer un programa de inversión en cultura, con participación del sector público y privado, para llevar adelante intervenciones culturales para influir en la recuperación de los espacios públicos a través de la generación de cohesión social
- Promover la generación de cultura a nivel municipal a través del fortalecimiento de la participación ciudadana y otorgando estímulos y beneficios a los productores.
- Promover canales comerciales (internos y externos) sin intermediarios para los productos artesanales fabricados por diversas comunidades del estado con el que se garantice la remuneración justa por el trabajo realizado.
- Establecer una política de Estado que fomente la ciencia y la tecnología estatal, orientándola con visión estratégica a contribuir al desarrollo local y nacional
- Promover la cultura cívica y la formación ciudadana
- Recuperar el papel de la educación en la formación cívica de la sociedad, con un sentido nacional que fomente la tolerancia y el respeto por la

M. Moreno Bofraquez M. R. Felix

Lygia

Lucas

Chamé

diversidad cultural y las diferencias, tanto al interior de nuestro país como en el contexto de la globalización.

Educar para la democracia a través de programas que formen en el pensamiento crítico y promuevan los valores democráticos y la formación de una cultura ciudadana.

- Desarrollar programas para apuntalar la cultura y usos y costumbres de las comunidades indígenas, sin más límite que el respeto al marco legal del país, a los derechos humanos, a la equidad de género y a la igualdad de oportunidades para sus integrantes.

Impulsar el desarrollo de ciudades y pueblos digitales, defender la libertad de expresión sin censura gubernamental en las redes sociales digitales y promover el derecho a la privacidad y la seguridad cibernética.

IV. Por un programa de gobierno para la seguridad

La inseguridad que vive México y Sinaloa es producto de múltiples factores: la impunidad, los muy profundos defectos de nuestro sistema de justicia; la estrategia de combate a las organizaciones criminales centrada de manera casi exclusiva en la detención o abatimiento de sus líderes y la desigualdad. El combate a la delincuencia organizada atrajo la mayor parte de la atención de las fuerzas de seguridad del Estado mexicano durante muchos años, llevó a las fuerzas armadas a suplir las deficiencias de las policías especialmente de las locales y municipales—y concentró las tareas de la procuración de justicia en la desarticulación de las principales bandas delincuenciales del país. Sin embargo, al mismo tiempo generó el aumento de los índices de violencia en el país y sembró una creciente percepción de impotencia de la sociedad ante la impunidad de los grupos criminales.

SINALOA es, junto a otro conjunto cada vez más grande de entidades que padecen de manera permanente el problema de la violencia criminal ligada al crimen organizado. Los gobiernos priistas de los últimos 30 años no solo no lograron ningún éxito en el combate al crimen y la violencia. Si no que creció exponencialmente en los años de gobierno de Jesús Aguilar PADILLA, hasta alcanzar cifras récord en asesinatos por año, por ejemplo, en 2010, último año de gobierno de Aguilar PADILLA, según el INEGI Sinaloa registro 98 homicidios por cada 100 mil habitantes, mientras que la media nacional en ese año alcanzó 24.5, el gobierno de Lopez Valdez redujo a 48 por cada 100 mil, pero al regreso del PRI en lo que va del gobierno de Quirino Ordaz, la cifra se ha elevado de nuevo a 95. Para tener una idea de lo que esto significa, la Organización Mundial de la Salud (OMS) reconoce como normal, máximo 6. Nosotros tenemos ahora más de 90 sin contar las desapariciones forzadas que legalmente no están ni vivos ni muertos, cifras cercanas a los 1500 al año en Sinaloa.

MORENO BOJORQUEZ MARCELO

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



**PARTIDO DE LA
REVOLUCIÓN
DEMOCRÁTICA**

Ante esta situación en extremo delicada y difícil para la sociedad sinaloense.
El PRD propone, Por México al Frente:

Diseñar e implementar una política de seguridad humana, de carácter integral para que todos los sinaloenses gocen de su derecho inalienable a vivir en un entorno seguro y libre de violencia, atendiendo las causas estructurales de la violencia y la delincuencia.

- Hacer el cumplimiento del Estado de Derecho un eje fundamental de la seguridad ciudadana.

- Implementar una política de seguridad ciudadana que garantice el pleno respeto de los derechos humanos, proteja a las víctimas y se sustente en la participación de la ciudadanía.

- Establecer a nivel estatal programas para prevenir y reducir la violencia en todas sus dimensiones, a través de políticas y acciones de prevención de la violencia y el delito, la recuperación de espacios públicos y el fomento a la cultura de la legalidad.

- Implementar, con relación al consumo y tráfico de drogas, una política integral enfocada en la reducción de daños y riesgos y en la desarticulación de las organizaciones de delincuencia organizada.

- Rediseñar el Sistema Estatal de Seguridad Pública, acordé la sistemática nacional que impulsa el Por México al Frente a través de una nueva instancia de seguridad ciudadana, separada de la Secretaría de Gobernación.

- Consolidar un mecanismo de coordinación interinstitucional entre las instancias encargadas de la seguridad.

- Concentrar los esfuerzos en combatir los delitos que más lastiman a la sociedad, comenzando con el homicidio, robo con violencia, los feminicidios, el secuestro y la extorsión.

- Implementar programas de inclusión y atención para niños, niñas, adolescentes y jóvenes que viven en contextos y entornos de violencia

- Recuperar espacios públicos creando entornos seguros de convivencia

- trabajar de lado de la Federación en la Reformulación de la estrategia contra las organizaciones de delincuencia organizada, privilegiando el uso de la información de inteligencia para la desarticulación de los grupos delictivos y el combate al lavado de dinero.

- Promover la armonización de las legislaciones penales del estado.

- Garantizar el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, a través de políticas públicas encaminadas a prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las ellas.

- Eliminar toda forma de violencia política contra la mujer y ampliar los espacios de representación y participación de las mujeres en la vida pública, impulsando que todo órgano colegiado se integre de manera paritaria.

- Impulsar políticas, programas y acciones de prevención, atención, sanción y eliminación de la violencia de género.

MORENO BOYER QUEL MARIELA
Lugo
Lugo
Lugo
Lugo



PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

- Combatir la trata de personas en sus diversas modalidades y establecer programas específicos de atención a las víctimas de estos delitos, proporcionándoles el apoyo necesario para su reinserción social.
 - Garantizar el acceso a la procuración e impartición de justicia con perspectiva de género con la finalidad de hacer realidad el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.
 - Garantizar a las mujeres el derecho de acceso a la justicia mediante el diseño e implementación de protocolos de actuación por parte de las autoridades de seguridad pública, así como de procuración y administración de justicia, para erradicar el grave flagelo de los feminicidios y de la violencia contra las mujeres. Los diversos agentes del Estado relacionados con esta problemática recibirán la capacitación adecuada para la correcta e inmediata implementación de dichos protocolos.
 - Fomentar y fortalecer la participación de la ciudadanía en el diseño, seguimiento y evaluación de las políticas de seguridad de sus comunidades
 - Fortalecer la participación de la sociedad civil en el Sistema y el Consejo Estatal de Seguridad Pública, para la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas de seguridad; así como en la supervisión del sistema penitenciario del estado sea del fuero federal o local.
 - Reestructurar el sistema penitenciario e implementar medidas para abatir la posibilidad de que se conviertan en centros de operación de la delincuencia.
 - Ampliar la participación ciudadana en los mecanismos de control, transparencia y rendición de cuentas del poder y judicial
 - Fortalecer a las instituciones policiales para enfrentar al delito y recuperar la confianza de la sociedad.
 - Definir e instrumentar un modelo de carrera policial en los tres órdenes de gobierno, con los recursos financieros y humanos para su capacitación, equipamiento e infraestructura.
 - Fortalecer las capacidades policiales mediante la capacitación permanente y el uso de tecnología e inteligencia, como elementos fundamentales para abatir los delitos
 - Mejorar los mecanismos de colaboración y coordinación de los cuerpos policiales de los tres órdenes de gobierno, para lograr que éstos sean eficientes y atiendan la demanda ciudadana de combate a los delitos.
 - Relanzar la propuesta de contar con un mando mixto policial a partir del principio de subsidiariedad.
- Fomentar el respeto y la confianza en las policías, a través del proceso de certificación, evaluación y controles de confianza abierto al escrutinio y a la participación de la sociedad civil
- Fortalecer a las policías municipales, de proximidad y comunitarias, para el desempeño de las tareas de seguridad ciudadana como la contención de los delitos del fuero común y tareas para preservar la paz pública y la convivencia social.

MOHENO BOJORQUEZ M.A.R.P.E.I.X

Agg. Dm

Recebo

Agg.



PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

- Dignificar y enaltecer a los miembros de las corporaciones policiales, a través de salarios dignos, prestaciones sociales y protección para el personal de las instituciones policiales y sus familias
- Reconsiderar las prioridades del gasto en seguridad dando prioridad al gasto estratégico tareas de investigación, inteligencia y procuración y administración de justicia
- Fortalecer las capacidades de las policías para hacer frente a la delincuencia y mejorar la coordinación entre los distintos órganos de gobierno encargados de la seguridad.
- Profesionalizar y fortalecer los cuerpos policiales municipales y estatales para que en todo el territorio estatal cumplan sus funciones constitucionales de seguridad pública; y reasuman estas funciones en las zonas y municipios en los que han sido sustituidos por fuerzas federales.
- Mejorar las capacidades de las fuerzas estatales para enfrentar la delincuencia organizada; así como su coordinación con las autoridades federales y municipales.

Perfeccionar y fortalecer el Sistema Estatal Anticorrupción

- Fomentar que la participación ciudadana sea elemento fundamental en la toma de decisiones y la rendición de cuentas, a través de mecanismos como la iniciativa ciudadana, plebiscito, referéndum, ratificación revocación de mandato, planeación y presupuestos participativos con transparencia y rendición de cuentas.

- Establecer debates públicos permanente, es entre los partidos políticos, los gobernantes y la ciudadanía, con formatos flexibles, para contrastar las ideas y las decisiones sobre políticas públicas, y volver tales debates obligatorios, sin limitación alguna.

Fortalecer el marco de operación de las organizaciones sociales.

Prohibir el uso de dinero en efectivo para cualquier transacción gubernamental, a nivel estatal y municipal de los tres poderes del estado, y en los municipios, de los organismos constitucionales autónomos, y de los sindicatos y personas privadas vinculadas a entes públicos por cualquier causa.

- Instituir la "muerte civil" a funcionarios públicos y empresas privadas que hayan sido condenadas por actos de corrupción, esto es, inhabilitarlos para desempeñar cargos públicos o para participar en la contratación de compras y de obras gubernamentales, mediante un Registro Público de Funcionarios y Empresarios Sancionados e Inhabilitados.

Eliminar la prescripción de los delitos como enriquecimiento ilícito, peculado, lavado de dinero y operaciones con recursos de procedencia ilícita. Fortalecer y ampliar los programas y mecanismos de cooperación internacional en materia de combate a la corrupción.

Fortalecer el Servicio Profesional de Carrera en los dos órdenes de gobierno, en los tres poderes del estado, y en los organismos autónomos.

Proyecto Boletín MARFEL
[Firma]
[Firma]
[Firma]



PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

- Privilegiar el mérito, la idoneidad y el esfuerzo como los elementos sustantivos para ocupar cargos públicos.

Eliminar el fuero constitucional para todas y todos los servidores públicos de la entidad para que durante el tiempo de su encargo, todos los funcionarios electos puedan ser quien acusados y enjuiciados por delitos de corrupción y los considerados no graves del orden común y federal, con penas de destitución y responsabilidad penal, administrativa y civil.

Simplificar los mecanismos de acceso de las personas a la información pública gubernamental, y modificar el marco legal, a efecto de minimizar la posibilidad de que por opacidad, los entes o funcionarios públicos declaren reservada información pública, o peor aún, la declaren como inexistente.

- Identificar los trámites y procesos que con mayor frecuencia se prestan a la opacidad y a la discrecionalidad y simplificarlos, sujetándolos a controles tecnológicos y de digitalización.

- Promover modificaciones constitucionales que dismantelen el sistema presidencialista vigente, sustituyéndolo por uno que garantice la participación de la sociedad en los temas trascendentes para el estado

- Promover leyes que fundamenten y reglamenten la constitución de gobiernos de coalición.

- Conformar un gabinete de composición plural e integrado con criterios de equidad de género, capacidad, méritos, profesionalismo y honestidad, estableciendo la obligatoriedad legal de la ratificación de sus integrantes por el Congreso del estado, una vez instalada la Legislatura.

- El titular de la Secretaría de Gobierno fungirá como Jefe de Gabinete. Será propuesto por fuerzas políticas distintas al gobernador, dentro de los que integran la coalición, con el fin de garantizar la pluralidad.

- Establecer reformas constitucionales que favorezcan la construcción de mayorías parlamentarias estables y sólidas para fortalecer al Congreso del estado como contrapeso efectivo del Ejecutivo y corresponsable en la toma de

decisiones, garantizando que el periodo para los órganos de gobierno de las Cámaras de Diputados y Senadores que se integren duren una legislatura completa y no un año.

- Fortalecer las funciones de control y fiscalización del Congreso.

- Presentación de informes periódicos de las Secretarías de Estado.

- Comparecencias obligatorias ante el pleno o ante comisiones del congreso del estado. De manera indistinta, de los titulares de las Secretarías de Estado, dependencias y organismos de la Administración Pública Estatal

- Reestructurar de manera integral el funcionamiento interno de los dos órdenes de gobierno y de los organismos autónomos; así como sus mecanismos de coordinación.

Mano no bofor a-e-z MARI-FELIX
[Signature]
[Signature]
[Signature]



PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

SINALOA

- Revisar y adecuar el régimen de distribución de competencias y responsabilidades entre el gobierno estatal, con la federación y los municipios.
- Establecer e impulsar buenas prácticas de buen gobierno en los dos niveles de la administración pública.
- Establecer estándares claros de buen gobierno que incluyan la medición de sus políticas y acciones a través de indicadores y metas que esté obligado a cumplir.
- Intensificar el empleo y desarrollo de las nuevas tecnologías de la información para los trámites de gobierno (gobierno electrónico).
- Desarrollar un modelo de simplificación administrativa para que la ciudadanía acceda a los servicios de gobierno de una manera más sencilla y con mayor transparencia.
- Reformar el sistema electoral
- Revisar la cantidad y calidad del gasto público en el sistema electoral sinaloense bajo los principios de la austeridad y eficiencia.
- Establecer un mecanismo de representación plural en el Congreso que sea fiel reflejo de las preferencias electorales de la ciudadanía.
- Promover una reforma al Poder Judicial, tanto a nivel local, para garantizar su autonomía e independencia y al mismo tiempo impulsar en su interior, la transparencia y rendición de cuentas sobre su desempeño y renovación, y en lo exterior, el combate a la corrupción y a la impunidad.
- Establecer la obligatoriedad de la ratificación por parte del Congreso del estado del Plan Estatal de Desarrollo, con una visión de Estado y de largo plazo

. Dado en la Ciudad de Culiacan, a los diez días del mes de diciembre de dos mil diecisiete, por el IX Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el estado de Sinaloa. . Así lo resolvió el Sexto Pleno Ordinario del IX Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática, celebrado el 17 de diciembre de 2017, por más de las dos terceras partes de los Consejeros Estatales presentes. Notifíquese Publíquese y notifíquese .Al Comité Ejecutivo Estatal. Al Comité Ejecutivo Nacional y a los comités ejecutivos municipales del PRD en el Estado de Sinaloa. así como a los órganos del partido para los efectos legales a que haya lugar. A la Representación del Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado se Sinaloa para los efectos legales conducentes. En los estrados y en la página de internet de este Consejo Estatal, para que surta sus efectos legales y estatutarios.

more no bo por over MARIFEIX
Agggy Dany
Amos
Chump



**PARTIDO DE LA
REVOLUCIÓN
DEMOCRÁTICA**

ATENTAMENTE

¡DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS!

LA MESA DIRECTIVA DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

ISAÍAS LEAL ESCOBOSA
Presidente

ÁNGEL MOROYOQUI BUITIMEA.
VICEPRESIDENTE.



JUAN JOSÉ LEÓN GÁMEZ
SECRETARIO

ANA LUISA BELTRÁN MONTIEL
VOCAL

CONSEJO ESTATAL
PRD SINALOA

MARIAFÉLIX MORENO BOJÓRQUEZ
Vocal